

01/04/2014

Pudahuel: comenzó juicio oral contra 10 policías por apremios ilegítimos y otros delitos

El Primer Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago declaró abierto el juicio oral en contra de diez efectivos de la Policía de Investigaciones (PDI) acusados de apremios ilegítimos, detenciones ilegales, allanamientos ilegales, tráfico de drogas e infracción a la ley orgánica de su institución.

La audiencia comenzó este martes 1 de abril de 2014 ante los magistrados Claudio

Henríquez (presidente), Andrés Villagra (redactor), Denisse Ehrenfeld (integrante) y Gloria Canales (juez alterna).

La imputación la sostiene la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente por medio de sus fiscales Emiliano Arias, María Isabel Castro y Eduardo Baeza.

A la acusación fiscal se sumaron el Consejo de Defensa del Estado, Ministerio del Interior, Instituto Nacional de Derechos Humanos y dos querellantes particulares.

La defensa de la decena de miembros de la PDI está a cargo de un defensor penal público y de otro privado.

Otras cuatro personas civiles acusadas en la causa son representadas por una defensora penal pública.

Los policías imputados están privados de libertad desde octubre de 2012 cuando la Fiscalía formalizó la investigación en su contra.

